



Código	M03.01.F03
Página	1 de 2
Versión	5.0
Vigencia	9/1/2020

**OFICINA DE PLANEACION SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**CIRCULAR No. ( \_\_053\_\_ )**

**DE:** OFICINA DE PLANEACION SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**PARA:** RECTORES Y RECTORAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**ASUNTO:** ELABORACIÓN DE UN “MAPEO DE BARRERAS Y NECESIDADES EDUCATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA COVID-19” DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

**FECHA:** 04 de mayo de 2020

La Secretaría de Educación Departamental en el marco de la Mesa de Educación en Emergencia, se articuló con el Ministerio de Educación Nacional - MEN desde el Programa de Gobernabilidad Regional, UNICEF y el Consejo Noruego para Refugiados - NRC, la elaboración de un “Mapeo de Barreras y Necesidades Educativas durante la Emergencia COVID-19”, con el propósito identificar las necesidades dadas durante la emergencia, en relación con las directrices y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, como alternativas para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en el sector educativo.

La encuesta debe ser diligenciada por el (la) rector(a), director(a) de la institución educativa, Centro Educativo Rural o sede educativa, está consta de 91 ítems que abordan las dos fases de la emergencia: Afrontamiento y Preparación para el regreso de los estudiantes a las instituciones educativas, centros educativos y sedes; en los siguientes componentes:

**1. Afrontamiento**

- Alimentación Escolar para Aprendizaje en Casa
- Jornadas de Desarrollo Institucional
- Plan de Trabajo con Estudiantes



Secretaría  
de Educación  
Asuntos  
Legales

**ACTOS ADMINISTRATIVOS  
Y COMUNICACIONES  
ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	1 de 2
Versión	5.0
Vigencia	9/1/2020

2. Preparación para el regreso de los estudiantes.

- Necesidades de agua, hábitos de higiene para lavado de manos y autocuidado

El (la) rector(a), recibirá una llamada telefónica de un facilitador para orientar la encuesta, la cual llegará a través de un link al correo electrónico junto con un instructivo. Una vez ingrese a la plataforma debe diligenciarla de manera completa, sin dejar preguntas en blanco y al finalizar, debe dar la opción guardar y enviar.

La herramienta tiene una opción descriptiva donde podrán escribir observaciones y/o comentarios sobre cada componente.

El facilitador que hará el contacto telefónico estará atento para orientar y resolver dudas e inquietudes de la encuesta y hacer seguimiento del diligenciamiento. El equipo de facilitadores son funcionarios de Naciones Unidas, Organizaciones Internacionales y entidades aliadas, entre las que están: UNICEF, IRC, ACNUR, el Consejo Noruego para Refugiados.

Los resultados de este proceso serán socializados en la Mesa de Educación en Emergencia, y entregados por medio de correo a todos los directivos educativos, y será referente para la toma de decisiones de la actual respuesta a la emergencia.

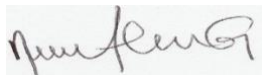
**Contactos telefónicos:**

Nicole Chacón 318 277 6544  
SED - Nariño

Sin otro en particular,

  
**JAIRO HERNÁN SALDENA ORTEGA**  
Secretario de Educación Departamental

  
Revisó: Nelson Mauricio Narváz Chalia  
Profesional Universitario Planeación

  
Proyectó: Nicole Alexandra Chacon Guerrero  
Profesional Apoyo Educación en Emergencias.